

HECHO ESENCIAL
CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 25 de julio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

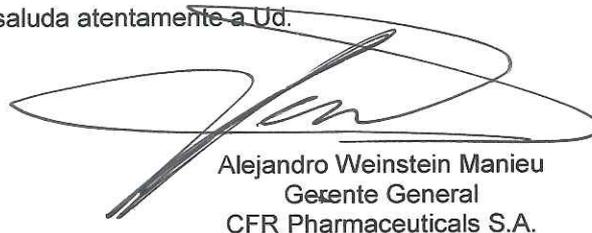
Por medio de la presente, en representación de CFR Pharmaceuticals S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio de la compañía, vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que la sociedad ha suscrito dos Contratos de Emisión de Bonos, y con esta fecha ha iniciado el proceso de inscripción de dos Líneas de Títulos de Deuda. La primera de ellas por un valor de 4.000.000.- Unidades de Fomento y por un plazo máximo de 10 años, contados desde la fecha de su inscripción; y la segunda por un valor de 4.000.000.- Unidades de Fomento y por un plazo máximo de 30 años, contados desde la fecha de su inscripción. En cualquier caso el monto máximo, considerando ambas Líneas, no superará la suma de 4.000.000 Unidades de Fomento.

El Representante de los Tenedores de Bonos es el Banco Santander-Chile.

Tanto los Contratos de Emisión previamente referidos, así como el correspondiente Prospecto Legal, han sido debidamente ingresados el día de hoy, a vuestra Superintendencia para su autorización y debida inscripción.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Alejandro Weinstein Manieu
Gerente General
CFR Pharmaceuticals S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

